

Factureya® 



Cierre de comisiones 1er Semestre 2016

Estimado Distribuidor y/o Franquiciatario:

Por medio del presente se hace de su conocimiento el proceso para cobro de comisiones correspondientes al 1er semestre 2016.

LINEA DE PREPAGO:

Se podrá solicitar las comisiones acumuladas del **1 de enero al 30 de junio 2016** y se tendrá como fecha límite para realizar la solicitud el día **01/07/2016**.

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA:

Se deberá realizar de acuerdo al calendario, ejemplo el 10 de julio de 2016 se cobrará lo correspondiente del **01/06/2016 al 30/06/16** y el día **11 de julio 2016** se cobrarán las comisiones **extemporáneas** abarcando el periodo establecido a un mes actual y 2 meses atrasados (**del 1 de abril al 30 de junio 2016**).

La factura deberá elaborarse por el **monto exacto**. En caso de expedir Recibo de Honorarios se deberá expresar de la siguiente manera: 10.6667 % en la Retención de I.V.A.

Nota: Para el cobro de comisiones por transferencia deberá ser un acumulado mayor a \$500.00.

Es de vital importancia, tener el control de las comisiones acumuladas y poder realizar el cierre fiscal anual en tiempo y forma.

En caso de actualización o alta de datos bancarios, se deberá notificar 15 días antes de efectuar la solicitud. Subiendo carátula del estado de cuenta mediante su intranet y enviar su cédula fiscal por correo electrónico a comisiones@factureya.com para notificación de dicho cambio.

Se les sugiere revisar el calendario de comisiones en su intranet apartado Soporte/Kit de bienvenida.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

Dudas / Comentarios

01 800 63 22 887



www.factureya.com



Lic. Zuleima Hernández

Encargada de mesa de control
01 800 632 28 87 Ext.3031

Lic. Edith Rosales

Project Manager
01 800 632 28 87 Ext.3012



Este mail fue enviado por:

Factureya® **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA TODOS**

Proveedor Autorizado de Certificación PAC Número SAT: 55709

Todos los derechos reservados. Servicios Tecnológicos Avanzados en Facturación S.A. de C.V México 2016